

**INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACION RELATIVA A LOS CRITERIOS
EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL
POLIDEPORTIVO DE ORBEA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EIBAR (archivo
electrónico C)**

CARACTERÍSTICAS

El objeto de este contrato es la prestación del servicio de mantenimiento general de las instalaciones deportivas del Polideportivo de Orbea del PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES de Eibar conforme a lo indicado en el Pliego Administrativo y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El plazo de ejecución es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Existe una prórroga, de un año de duración.

El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto conforme al artículo 156 y siguientes de la LCSP 2017.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en Mesa de Contratación de fecha 21 de septiembre de 2022, se procedió a la apertura de la siguiente propuesta recibida suscrita por:

- ELECTRICIDAD PEROSANZ SL

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

1. Criterio: Propuesta de acciones programadas de mantenimiento preventivo

Se deberá presentar una propuesta de acciones de mantenimiento preventivo en la que se identifiquen los siguientes elementos:

- Acción de mantenimiento (descripción de la acción)
- Puntos a controlar
- Procedimiento de actuación
- Periodicidad

Nota: La extensión máxima que alcanzará la documentación a presentar para valorar el criterio no podrá sobrepasar ninguna de las siguientes magnitudes:

- a) La cantidad de 5 páginas
- b) 25.000 caracteres contados con espacios

Esta extensión máxima incluye las notas a pie de página, anexos, esquemas, fotos, gráficos y cualquier otro tipo de documentación que eventualmente pudiera incorporarse. Se excluyen la portada y el índice.

Serán EXCLUIDAS del procedimiento de adjudicación del contrato las propuestas que sobrepasen la extensión máxima antes indicada.

2. Criterio: Propuesta de acciones programadas para la realización de acciones técnicas

Se deberá presentar una propuesta de acciones de limpiezas técnicas en la que se identifiquen los siguientes elementos:

- Acción de limpieza (descripción de la acción)
- Puntos a controlar
- Procedimiento de actuación
- Periodicidad

Nota: La extensión máxima que alcanzará la documentación a presentar para valorar el criterio no podrá sobrepasar ninguna de las siguientes magnitudes:

- a) La cantidad de 5 páginas
- b) 25.000 caracteres contados con espacios

Esta extensión máxima incluye las notas a pie de página, anexos, esquemas, fotos, gráficos y cualquier otro tipo de documentación que eventualmente pudiera incorporarse. Se excluyen la portada y el índice.

Serán EXCLUIDAS del procedimiento de adjudicación del contrato las propuestas que sobrepasen la extensión máxima antes indicada.

3. Criterio: Propuesta de acciones programadas para la realización de paradas técnicas por grandes revisiones

Se deberá presentar una propuesta de paradas técnicas por grandes revisiones en la que se identifiquen los siguientes elementos:

- Elemento a revisar en profundidad (descripción del elemento)
- Puntos a controlar
- Procedimiento de actuación
- Periodicidad

Nota: La extensión máxima que alcanzará la documentación a presentar para valorar el criterio no podrá sobrepasar ninguna de las siguientes magnitudes:

- c) La cantidad de 5 páginas
- d) 25.000 caracteres contados con espacios

Esta extensión máxima incluye las notas a pie de página, anexos, esquemas, fotos, gráficos y cualquier otro tipo de documentación que eventualmente pudiera incorporarse. Se excluyen la portada y el índice.

Serán EXCLUIDAS del procedimiento de adjudicación del contrato las propuestas que sobrepasen la extensión máxima antes indicada.

4. Criterio: Propuesta de stock en la instalación, teniendo en cuenta que el espacio de almacenaje es de 50m2

Se deberá presentar relación de materiales en stock que se mantendrán en la instalación.

Nota: La extensión máxima que alcanzará la documentación a presentar para valorar el criterio no podrá sobrepasar ninguna de las siguientes magnitudes:

- e) La cantidad de 5 páginas
- f) 25.000 caracteres contados con espacios

Esta extensión máxima incluye las notas a pie de página, anexos, esquemas, fotos, gráficos y cualquier otro tipo de documentación que eventualmente pudiera incorporarse. Se excluyen la portada y el índice.

Serán EXCLUIDAS del procedimiento de adjudicación del contrato las propuestas que sobrepasen la extensión máxima antes indicada.

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

1. Criterio: Propuesta de acciones programadas de mantenimiento preventivo

ELECTRICIDAD PEROSANZ SL

- La empresa propone acciones de mantenimiento a realizar en diferentes instalaciones haciendo referencia a puntos a controlar más relevantes, procedimiento de actuación para cada caso y la periodicidad con la que se harán dichas acciones.
- La propuesta de mantenimiento de las Instalaciones Eléctricas es buena, aporta propuestas apreciables en aspectos relevantes en cuestión de prevención.
- La propuesta de mantenimiento de las Instalaciones de Fontanería es buena, aporta propuestas apreciables en aspectos relevantes en cuestión de prevención.
- La propuesta de mantenimiento de las Instalaciones de Climatización y Calefacción es buena, aporta propuestas apreciables en aspectos relevantes en cuestión de prevención.
- La propuesta de mantenimiento de combustibles es buena, aporta propuestas apreciables en aspectos relevantes en cuestión de prevención.
- La propuesta de mantenimiento de tratamiento del agua es buena, aporta propuestas apreciables en aspectos relevantes en cuestión de prevención.
- La propuesta de mantenimiento de la piscina y spa aporta una propuesta básica en aspectos relevantes en cuestión de prevención, la cual se considera suficiente.

2. Criterio: Propuesta de acciones programadas para la realización de acciones técnicas

ELECTRICIDAD PEROSANZ SL

- La empresa propone acciones de limpieza a realizar en diferentes instalaciones haciendo referencia a puntos a controlar más relevantes, procedimiento de actuación para cada caso y la periodicidad con la que se harán dichas acciones.
- La propuesta de limpieza del filtro de arena piscina de la piscina grande y el spa es buena y aporta propuestas apreciables.
- La propuesta de limpieza del prefiltro de la bomba de re-circulación de la piscina grande y el spa es buena y aporta propuestas apreciables.
- La propuesta de limpieza del intercambiador de la piscina grande y del spa es buena y aporta propuestas apreciables.
- La propuesta de limpieza de la electro válvula PCA 320 de la piscina grande, spa y pileta es buena y aporta propuestas apreciables.
- La propuesta de limpieza del inyector hipoclorito de la piscina grande es buena y aporta propuestas apreciables.
- La propuesta de limpieza del dosificador de bromo del spa es buena y aporta propuestas apreciables.
- La propuesta de limpieza de la célula de medición PCA de la piscina grande, spa y pileta es buena y aporta propuestas apreciables.

3. Criterio: Propuesta de acciones programadas para la realización de paradas técnicas por grandes revisiones

ELECTRICIDAD PEROSANZ SL

- La empresa explica que puede ocasionar paradas o grandes revisiones de mantenimiento por razones de seguridad y que periodos se aprovechan para dichas acciones. Además de causas que pueden motivar la realización de mantenimiento correctivo programado.
- La empresa propone cuales son los elementos a revisar en profundidad, junto a puntos a controlar, procedimientos de actuación y periodicidad y fechas de realización de las paradas técnicas. Los elementos que se han propuesto en dicho apartado son aspectos relevantes y su calificación es buena.

4. Criterio: Propuesta de stock en la instalación, teniendo en cuenta que el espacio de almacenaje es de 50m2

ELECTRICIDAD PEROSANZ SL

- La empresa propone un listado del stock mínimo, la cual es correcta y necesaria para garantizar poder cubrir los recambios necesarios habituales para poder dar solución a averías más comunes que se suelen producir.

Por lo anteriormente expuesto, esta sería la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor:

CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Los criterios evaluables se han valorado individualmente y la valoración de cada una de ellas es correcta. La propuesta en general es buena ya que la aportación de diferentes propuestas en diferentes apartados son apreciables y relevantes para el criterio de adjudicación.

Por lo tanto,

PROPONGO A LA MESA DE CONTRATACIÓN

Valorar cómo buena la oferta presentada por la empresa Electricidad Perosanz SL, en los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor.

Eibar, 18 de octubre de 2022

GESTOR DEPORTIVO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE EIBAR

Fdo. Ander Otaegi

Ander Otaegi Beldarrain
Kirol Kudeatzailea / Gestor Deportivo

